

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:26/01/2022

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820140063800	Ejecutivo con Título Hipotecario	SKINCO COLOMBIT S.A	HEREDEROS DE CARLOS ALBERTO DUQUE USECHE	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, se sirva expedir los oficios de pago de títulos por valor de \$23.997.140,00 a favor de la doctora ZULEMA DELGADO, de acuerdo la facultad de recibir que le otorgó el demandante.	16/12/2021		1
76001310300920190010100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE MEDICOS DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA-COOMEVA-	CLINICA ORIENTE S.A.S.	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR a la parte demandante para que se sirva presentar una liquidación del crédito, donde se estipulen todos los capitales ordenados en el mandamiento de pago junto con los intereses de mora; por tanto, debe modificarla en tal sentido.	16/12/2021		1
76001310301020190024800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GEMO CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto decide sobre liquidación OBS. -Aprobarla liquidación del crédito presentada por el ejecutante por valor de \$2.026.241.773,81 conforme a lo dispuesto en artículo 446 del Código General del Proceso. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto. -Agregar a los autos el escrito allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, para que obre y conste dentro del presente asunto.	16/12/2021		1

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 26/01/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)